



- Verificar la propuesta de asignación de vivienda, servicios complementarios y de cajones de estacionamiento que por escrito presenta la representación reconocida en el proyecto de vivienda.
- Elaborar la base de asignaciones, verificando que todos los beneficiarios estén incluidos en el padrón, considerando las edades y en su caso características especiales.
- Verificar el excedente de obra que corresponde a cada uno de los prototipos de vivienda de acuerdo a lo establecido en la Ficha Técnica de Conciliación de Edificación.
- Comprobar que la nomenclatura utilizada en la propuesta de asignaciones presentada por la representación coincida con la señalada en la Tabla de Valores e Indivisos.
- Informar las asignaciones validadas a la Coordinación de Promoción Social para la elaboración del Convenio de Entrega en Depósito.
- Realizar las demás actividades que de manera directa le asigne su superior jerárquico inmediato, conforme a las funciones inherentes al puesto y a la normatividad aplicable vigente.

PUESTO: Líder Coordinador de Proyectos de Integración de Expedientes

- Recabar la información mediante la integración de los expedientes individuales de los solicitantes de crédito de vivienda, con la finalidad de someterlos para su autorización al Comité de Financiamiento del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, de acuerdo a las Reglas de Operación.
- Recabar la información mediante la aplicación de la cédula socio-económicas a los solicitantes de crédito de vivienda, con la finalidad de verificar el cumplimiento del perfil, de acuerdo a las Reglas de Operación.
- Realizar las demás actividades que de manera directa le asigne su superior jerárquico inmediato, conforme a las funciones inherentes al puesto y a la normatividad aplicable vigente.

PUESTO: Jefatura de Unidad Departamental de Atención y Captación de Demanda

- Revisar y analizar las solicitudes de otorgamiento de las líneas de crédito a presentar al Comité de Financiamiento del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, remitiéndolas a su superior inmediato para su visto bueno y acciones conducentes.
- Revisar y analizar las bases de contratación y escrituración, así como pagos accesorios al crédito, con el fin de que se envíen a la Coordinación de Promoción Social para su contratación y escrituración.
- Dar seguimiento a los créditos autorizados por el Consejo Directivo y/o Comité de Financiamiento.
- Solicitar los dictámenes: jurídico, técnico y/o social para su integración a las presentaciones de solicitudes de crédito que se someten al Comité de Financiamiento.